



DECRETO

PRIMERO. Con fecha 12 de septiembre de 2018 el Alcalde del Ayuntamiento de Osera de Ebro aprobó el Proyecto básico y de ejecución de la obra "VELATORIO", suscrito por el arquitecto don Antonio Tristán Casas, cuyo presupuesto asciende a 95.643,91 € y 20.085,22 € de IVA (total 115.729,13 €), visado por el Colegio oficial de Arquitectos de Aragón (Demarcación de Zaragoza) el día 10 de septiembre de 2018.

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS	
Objeto del contrato: "VELATORIO"	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000	
Valor estimado del contrato: 95.643,91 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 95.643,91 euros	IVA%: 20.085,22 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 115.729,13 euros	
Duración de la ejecución: 6 meses	

TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado, en el que constan la Memoria justificativa del contrato de la obra citada, la Providencia de la Alcaldía, el informe de secretaría, el informe de intervención, el informe del técnico municipal relativo a la no división en lotes del objeto del contrato, el informe del secretario-interventor en relación con la no utilización de medios electrónicos, el Decreto de la Alcaldía por el que se inicia el expediente de la contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas, la retención de crédito y el informe de fiscalización previa.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra "VELATORIO", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto por un importe de 115.729,13 €, con cargo a la partida 1640-62201 del Presupuesto del Ayuntamiento de Osera de Ebro del ejercicio 2018.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas

Jose Luis Periz Enñedaque (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 20/09/2018

HASH: f6b67cbe6e65947078d31bc76151364



N.I.F. P-5020000 E



Cód. Validación: 9KXKSX6E6NXXGFA3X76XQLEDLX | Verificación: <http://osera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. José Luis Périz Enfedaque, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Osera de Ebro, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D^a. Isabel Sarría Castillo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Nuez de Ebro, que actuará como Vocal,

— D. Roberto López Sánchez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Osera de Ebro, que actuará como Vocal y Secretario de la Mesa.

En Osera de Ebro, a día de la firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente.

N.I.F. P-5020000 E



Cód. Validación: 9HCYK56ENXGRA376XOL EDL X | Verificación: <http://osera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2